



**NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO**

**AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 04 DE MAYO DE 2026**

**DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012**

**NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO**

**ESTATUTO TRIBUTARIO**

**ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO**

NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN				
		RESOLUCIÓN	FECHA	FECHA DE DESFIJACION	NÚMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
10387146	JAIME ALIRIO CAICEDO	2760	21 de noviembre 2025	11 de mayo del 2026	721	2022



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### RESOLUCIÓN NÚMERO 2760 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 721-2022**

#### **LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional, y las Resoluciones 03073, 03074, 00343, 04674 de 2022, la Resolución 03066 de 2022 modificada por la Resolución 00005 de 2023; y Resolución y 2002 de 2025,

#### **ANTECEDENTES:**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio adelanta en contra de **JAIME ALIRIO CAICEDO** identificado con NIT/CC 10387146, código de expediente 54077 - SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL, los procesos de cobro coactivo que se detallan a continuación:

1. Proceso de cobro coactivo No.111-2021, dentro del cual se libró el mandamiento de pago mediante auto No.220 del 29 de enero de 2021 por un valor de UN MILLON SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$1.719.000), en contra del precitado proveedor, por el no pago de la obligación identificada contablemente con el número 851-4043.
2. Proceso de cobro coactivo No.876-2022, dentro del cual se libró el mandamiento de pago mediante auto No.2947 del 18 de noviembre de 2022 por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.478.000), en contra del precitado proveedor, por el no pago de la obligación identificada contablemente con el número 851-5135.
3. Proceso de cobro coactivo No.721-2022, dentro del cual se libró el mandamiento de mediante auto No. 2636 del 26 de octubre de 2022 por un valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$10.359.000), en contra del precitado proveedor, por el no pago de las obligaciones identificadas contablemente con los números 831-2783 y 831-2784.
4. Proceso de cobro coactivo No. 607-2023 dentro del cual se libró el mandamiento de mediante auto No.1214 del 23 de junio de 2023 por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.628.000), en contra del precitado proveedor, por el no pago de la obligación identificada contablemente con el número 831-3003.

Que mediante Resolución No.2907 del 18 de octubre de 2024 se decreto la acumulación de los procesos de cobro coactivo Nos. 111-2021, 876-2022, 721-2022, y 607-2023, al proceso 721-2022.

Que vencido el término para proponer excepciones y/o interponer recursos, no obra dentro del proceso constancia de pago de la obligación, ni de escrito de excepciones, ni acuerdo de pago vigente y no se observa causal alguna que pueda invalidar lo actuado.

Que, conforme a lo anterior, es procedente dictar orden de ejecución tal como lo dispone el artículo 836 del Estatuto Tributario, hasta perseguir le pago total de la deuda.



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 2760 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 HOJA No. 2  
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCESO  
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 721-2022

Revisado el aplicativo de cobro coactivo, se logra evidenciar a la fecha de expedición del presente acto administrativo, las obligaciones que se encuentra identificada contablemente así:

Numero/Año Proceso 111 / 2021

Detalle Proceso	Autos	Oficios Entrada	Oficios Salida
-----------------	-------	-----------------	----------------

Detalle Proceso

Número de Proceso	111-2021
Año de Proceso	2021
Nit	10387146
Concesionario	JAIME ALIRIO CAICEDO
Expediente	54077-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL
Fecha de Registro	10/02/2021 03:19:08 p.m.
Estado	Activo
Tramite / Proceso previo	212001490

Listado de Obligaciones

Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha Obligación	Fecha Vencimiento	Valor Total	Saldo Inicial	Saldo Actual	Certificado	Número de Tramite	Año de Tramite	Número de Proceso	Proceso Insolvencia
4043	851	16/07/2020	30/10/2020	\$ 1.719.000	\$ 1.719.000	\$ 1.719.000	ver	908	2020	111	No
TOTAL. 1719000											

Numero/Año Proceso 876 / 2022

Detalle Proceso	Autos	Oficios Entrada	Oficios Salida
-----------------	-------	-----------------	----------------

Detalle Proceso

Número de Proceso	876-2022
Año de Proceso	2022
Nit	10387146
Concesionario	JAIME ALIRIO CAICEDO
Expediente	54077-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL
Fecha de Registro	20/11/2022 12:39:01 p.m.
Estado	Activo
Tramite / Proceso previo	222111245

Listado de Obligaciones

Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha Obligación	Fecha Vencimiento	Valor Total	Saldo Inicial	Saldo Actual	Certificado	Número de Tramite	Año de Tramite	Número de Proceso	Proceso Insolvencia
5135	851	12/08/2022	29/08/2022	\$ 3.478.000	\$ 3.478.000	\$ 3.478.000	ver	1129	2022	876	No
TOTAL. 3478000											



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 2760 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 HOJA No. 3  
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCESO  
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 721-2022

Numero/Año Proceso		721 / 2022										
Detalle Proceso	Autos	Oficios Entrada	Oficios Salida									
<b>Detalle Proceso</b>												
Número de Proceso	721-2022											
Año de Proceso	2022											
Nit	10387146											
Concesionario	JAIME ALIRIO CAICEDO											
Expediente	54077-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL											
Fecha de Registro	27/10/2022 04:10:56 p.m.											
Estado	Activo											
Tramite / Proceso previo	222094490											
<b>Listado de Obligaciones</b>												
Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha Obligación	Fecha Vencimiento	Valor Total	Saldo Inicial	Saldo Actual	Certificado	Número de Tramite	Año de Tramite	Número de Proceso	Proceso Insolvencia	
2783	831	01/01/2020	20/09/2022	\$ 5.987.000	\$ 5.987.000	\$ 5.987.000	ver	1026	2022	721	No	
2784	831	01/01/2021	20/09/2022	\$ 4.372.000	\$ 4.372.000	\$ 4.372.000	ver	1026	2022	721	No	
TOTAL.				10359000								
Numero/Año Proceso		607 / 2023										
Detalle Proceso	Autos	Oficios Entrada	Oficios Salida									
<b>Detalle Proceso</b>												
Número de Proceso	607-2023											
Año de Proceso	2023											
Nit	10387146											
Concesionario	JAIME ALIRIO CAICEDO											
Expediente	54077-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL											
Fecha de Registro	02/07/2023 07:56:49 a.m.											
Estado	Activo											
Tramite / Proceso previo	232050510											
<b>Listado de Obligaciones</b>												
Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha Obligación	Fecha Vencimiento	Valor Total	Saldo Inicial	Saldo Actual	Certificado	Número de Tramite	Año de Tramite	Número de Proceso	Proceso Insolvencia	
3003	831	01/01/2022	10/04/2023	\$ 2.628.000	\$ 2.628.000	\$ 2.628.000	ver	578	2023	607	No	
TOTAL.				2628000								

(\*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.

De conformidad con lo previsto en el artículo 836 del Estatuto Tributario, transcurrido el término para que el deudor realizara el pago de la obligación en atención a lo dispuesto en el artículo 830 ibidem, es oportuno seguir adelante con la ejecución, teniendo en cuenta los trámites de ley y no existiendo irregularidades procesales pendientes de resolver.

En mérito de lo expuesto,



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 2760 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 HOJA No. 4  
POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, DENTRO DEL PROCESO  
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 721-2022

### RESUELVE

**ARTICULO 1. ORDENAR** seguir adelante con la ejecución del procedimiento de cobro coactivo No.721 del 2022 en contra de **JAIME ALIRIO CAICEDO** identificado con NIT/CC 10387146, código de expediente 54077 - SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL, por las siguientes obligaciones:

TIPO Y NÚMERO DE OBLIGACIONES	VALOR CAPITAL
851-4043	\$1.719.000
851-5135	\$3.478.000
831-2783	\$5.987.000
831-2784	\$4.372.000
831-3003	\$2.628.000
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$18.184.000i</b>

(\*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.

**ARTICULO 2. NOTIFICAR** el presente acto administrativo al Representante Legal de **JAIME ALIRIO CAICEDO** identificado con NIT/CC 10387146, código de expediente 54077 - SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMERCIAL, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 565 inciso 1 del Estatuto Tributario.

**ARTÍCULO 3. IMPROCEDENCIA DE RECURSOS.** Contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con las disposiciones del artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá, el veintiún (21) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**OLGA EMILIA DE LA HOZ VALLE**

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Elaboró: Luisa Fernanda Ruiz Centeno- Abogada GIT de Cobro Coactivo  
Reviso: Olga Emilia De La Hoz Valle- Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE 721-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251121-145028-350fb0-09409534

Creación: 2025-11-21 14:50:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-21 15:36:31



Escanee el código  
para verificación

**Firma: firmante**

Olga Emilia De La Hoz Valle  
49609322  
[odhoz@mintic.gov.co](mailto:odhoz@mintic.gov.co)

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

### RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE 721-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20251121-145028-350fb0-09409534

Creación: 2025-11-21 14:50:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-21 15:36:31



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Olga Emilia De La Hoz Valle odhoz@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-21 14:50:32 Lec.: 2025-11-21 15:36:24 Res.: 2025-11-21 15:36:30 IP Res.: 190.145.189.98